

ye Abuelos, y sobretodo se mite ala partida de
Baptismo y Desposorios de los Neficiados y Nip^{te}

2º. Al segundo, y ultimo Dijo: Que todos los expresados en
el particular antecedentes han sido Tenidos, y Puesta
dos en esta Ciudad por Hiposaldo Notorio se van
que en cuya posesion han estado, y estan actualm.
los Individuos decota familia, sin contradiccion
algunas guardandoles puestas han tenido las e-
senctiones, Privilegios, y prerrogativas que es de
Vida, y confiriendoles los empleos de Alcalde de la
hermandad y demas distintivos, querolam. se les
da alas Personas Nobles, lo que varia el tiempo por
havendo visto asi observar, y practicar en su
po publicam, y Nip^{te}

Agusto lleva dho estado las Vendas vado el Tuxam.^{to}
que tiene fecho en que se firmas, y ratifican que es
deedad de veinte y seis años pocomas ó menos
y no fuiro pormosaven lo hizo en Meraz. Dijo fece =
Fuentes = Antoni = D^r Joaquin Blanes Domene.

Notas: Dijo fece havien Comparsido en mi Oficio el Vnsinua-
do D^r Chistral e Merocilina y Dijo: que por ha-
ber no havia animo de presentar mas Testigos q.
los quatro q. antecedentes quedan Examindados. Y